Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y NVEVE

En contra dicho Juizio, en que de la forma en la eleccion y demas oficiales q. tocan a este dho concejo en los dias des. Jus. de Junio de cada vn año. en cuia execuz.n y cumplim.to = m.do se notifique a los capitulares y demas personas q. tienen bto en dha eleccion se junten a hazerla a las tres de la tarde de este dia en las salas de Ayuntam.to bajo las penas impuestas en dha Real carta executoria y lo firmo doy fee =

Lic.do D. Juan de Puerto
Y. Torrezilla

Ante mi
Pedro Alvarez Ruiz Espinosa

N.o 1

En contin.ti notifique el auto antecedente a los cavalleros D. Alonso Garcia Muñoz; D. Fran.co Muñoz Orozco y D. Jus. Marin Pasqual Rex.res; a Ant.o Hurtado Ybañez Alguacil mayor y Marcos Garcia Gil Maiordomo de Propios; y a Fran.co Garcia Jumilla Jurado en sus personas doy fee =

Espinosa